

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO
SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Dirección y Administración:

Sixto Ramón Parro (Triperia), 27, telef. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

Precios de subscripción.

En Toledo, un trimestre..... 0,75 peseta.
Provincias, id..... 1,00 >
Número suelto..... 0,05 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ACADEMIA PREPARATORIA SANTA ISABEL, 5, TOLEDO

SECCIÓN TÉCNICO-INDUSTRIAL Y ARTÍSTICA

Preparación completa teórico-práctica hasta obtener los títulos de Peritos mecánico-electricistas, Aparejadores (Maestros de obras) y Peritos artistas, con sujeción estricta al método y programas de la Escuela Central de Artes y Oficios.

PROFESORES

- D. Franco Álvarez Arenas, Teniente Coronel de Infantería, ex Profesor de la Academia de Infantería y de la General Militar.
D. Nemesio Labandera, Director técnico de «La Electricista Toledana».
D. José García Moreno, Comandante de Infantería.
D. Ventura Reyes Prósper, Doctor en Ciencias.
D. Ramón Servert, Capitán de Infantería.
D. José Vera y González, Artista Pintor.

Comienza el Curso el 1.º de Noviembre.

Preparación para todas las carreras militares, por un Profesorado de reconocida competencia.

Dirigirse al Director de la Academia D. José Vera y González, Santa Isabel, 5, Toledo, quien facilitará cuantos datos se deseen conocer.

Se admiten alumnos internos.

Carta abierta.

Al Sr. Alcalde D. Lucio Duque.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: Todos los periódicos locales en distintas ocasiones, en su información de la capital, han llamado la atención de su Autoridad sobre la conducta que observan los niños y algunos zagalones en la vía pública, con escándalo de las personas cultas y la manifiesta tranquilidad de los vigilantes del Municipio, cuya constante imperturbabilidad nos recuerda al protagonista de una aplaudida zarzuelita: «A quien nada conmovía por terrible que fuera.»

Visto que el remedio á nuestras denuncias, hasta hoy, no se deja sentir, sin duda porque V. S., agobiado por sus múltiples obligaciones, no dispone de tiempo para leer la Prensa, nos decidimos á molestarle más directamente, en la seguridad de que por esta vez serán atendidas nuestras quejas, que son las del vecindario.

Raya en lo escandaloso, en lo inaudito, en lo inconcebible, cuanto viene ocurriendo con esos grupos de granujillas y niños mal educados que á ellos se unen, que á todas horas del día y primeras de la noche transcurren por nuestras calles, blasfemando como carreteros, persiguiendo é injuriando á las mujeres, á los ancianos y á los extranjeros, sin que por nadie se ponga coto á semejantes excesos.

Aparte el asco y repugnancia que se siente ante hechos tan indecorosos y poco cultos, impropios en una capital como Toledo, hay razones de mayor importancia que obligan á una providencia pronta, de efectos inmediatos, que se deje sentir con mano fuerte, sin escrúpulos ni consideraciones á nadie, desde el más grande al más pequeño. No es este asunto baladí, Sr. Alcalde; por el contrario, es de suma importancia é interés para la vida y porvenir de la ciudad, tan necesitada de elementos que la ayuden á su bienestar.

No es para ignorado, que uno de los veneros de riqueza, tal vez el más importante para Toledo, es la afluencia diaria de forasteros y extranjeros, que deseosos de conocer los tesoros que guarda nuestra ciudad, como recuerdos de su pasada grandeza y esplendor, nos honran con su visita, en la seguridad de que podrán pasear nuestras calles y admirar las bellezas que á su paso encuentran, así en monumentos como en artes, con el reposo necesario y la convicción natural del que viene á una población que por su universal nombradía y por su historia ha de hacer gala de cultura, de hospitalidad y respetos á las cosas y las personas. ¿Y cuál no será su asombro, cuando al pisar nuestro suelo, desde el momento en que descienden del carruaje, se ven asaltados por una turba de impertinentes y soeces golfos y ordinarios monigotes, que sin pizca de vergüenza, sin el menor asomo de respeto, los persiguen sin permitirles tomar notas, sacar fotografías, fijar los caballetes de pintura, ya pidiéndoles, ya burlándose, ya apostrofándolos, ya apedreándolos, que hasta este extremo se ha llegado, aunque cause rubor el confesarlo?

¿A dónde iremos á parar si continuamos por este camino? Seguramente á un completo aislamiento, pues tanto nuestros compatriotas como los extranjeros dejarán poco á poco de visitarnos, temerosos de verse escarnecidos y maltratados é inseguros sus personas, y de mil modos nos vituperarán, con justicia, llamándonos hasta salvajes, consignándolo después los extranjeros en sus guías, en las que poco más ó menos se leerá: *Toledo, segunda Roma por su historia, por sus monumentos y artes. Debe renunciarse á su visita por la poca hospitalidad y el ningún respeto que sus habitantes dispensan á los viajeros.*

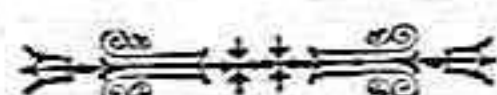
Los perjuicios que pueden sobrevenir son grandes, tanto para las industrias, como para el comercio, como para la honra y buen nombre de Toledo; las pérdidas en nuestros intereses pueden ser importantes cuando tan necesitados estamos de ingresos que den vida á la capital y la levanten del marasmo que la aniquila.

Ánimo, Sr. Alcalde, que aún es tiempo y mañana puede ser tarde; proceda V. S. sin contemplaciones y que el mal que lamentamos desaparezca de raíz en el menor tiempo posible, porque así conviene á nuestros intereses generales.

Seguros de que V. S. providenciará en justicia, y suplicándole llame la atención del Sr. Gobernador, para que los individuos del Cuerpo de Orden público se esmeren en el cumplimiento de su deber, muy importante para cortar los excesos que denunciarnos, aprovechan gustosos esta ocasión para reiterarle el afecto de su más distinguida consideración personal, sus afectísimos amigos seguros servidores

q. b. s. m.

LOS REDACTORES.



EL MONACATO

Es, sin duda alguna, el único vestigio que resta de los antiguos pueblos del Oriente, llenos de calenturienta imaginación, que se embelesa y se anonada ante la idea de absorberse en el pensamiento de Dios, y se deslumbra contemplando la exuberante vegetación de aquellos países bañados por un sol que todo lo esmalta con brillantísimos colores.

Allí, donde la idea fija y constante de la creencia de Dios existe; allí, donde se mira á la tierra, á pesar de

todos sus encantos, como lo perecedero y lo accidental, allí aparece el Monacato.

Es su cuna la India, las orillas del Ganges su regazo, su primitivo nombre el Brahmanismo. Cuando tiene fuerzas propias para extenderse por el mundo, todo lo invade, todo lo puebla, y al posarse sobre las religiones de los antiguos pueblos, cambia de forma, no de espíritu. Si es en Persia, se denomina Magismo; si en Egipto, Sacerdocio; si sucede al Brahmanismo, se apellida Budhismo; si se asienta en la Judea, los nazarenos, rechabitas y mil y mil sectas, son su descendencia; mas siempre predomina el mismo y único pensamiento: Dios.

Grecia, el pueblo del arte, el museo de la antigua civilización, le mira á través de su refinamiento y le da entrada en los templos, Roma la positivista, la que todo lo contempla y lo examina con los ojos de la razón, le cede el paso é instituye los colegios sacerdotales.

El Cristianismo, tomando del Oriente todo lo fundamental de su religión, echa de menos en sus primeros siglos el Ascetismo y el Anacoretismo, base después del Monacato, y resonando en la Iglesia la voz de Tertuliano, que se lamenta del espíritu mundanal de su época, surgen como por encanto de la religión cristiana esos estados que vienen á completar, de una manera definitiva, las doctrinas de Jesucristo. Herederos del Brahmanismo y engendrados de idéntica manera, toman parte activa en los destinos del Occidente y substituyen las esplendorosas fiestas del gentilismo por la soledad y el retiro del hombre en los lugares más apartados del bullicio del mundo.

El terreno para que pudiera desarrollarse el Monacato estaba admirablemente preparado. La oposición entre la carne y el espíritu, la ley de los miembros en contraposición de la de Dios y algunas palabras atribuidas á Jesucristo, fueron causa de que se creyera que el Ascetismo debía ser la aspiración del cristiano que, ensalzando el celibato como estado de perfección en el hombre que renuncia al casamiento por amor á Dios, se dignifica ante él y se eleva del resto de los mortales.

Las persecuciones de los cristianos fueron causa para que el Anacoretismo tomase un gran desarrollo; multitud de fieles huían de las ciudades y se retiraban á los lugares desiertos, fundando Ermitas y dedicándose á la vida contemplativa.

Este estado de cosas condujo, como era natural, al Monacato.

Un santo concibe la idea de reunir á sus discípulos en una misma casa y someterles á una regla común; funda un convento en una isla del Nilo, y aquel monasterio alberga en poquísimo tiempo á tres mil religiosos. El Oriente, siempre atento á su origen, acoge con gran regocijo este género de vida, y contando con apologistas tan notables como Hilarión y Basilio, pregonan las excelencias del nuevo estado monacal.

A mediados del siglo IV el Occidente comienza á llenarse de conventos. Crecen como la espuma y llega el momento que en Europa la mitad de sus habitantes son monjes.

Para ganar definitivamente su causa, San Benito de Nursia dió al monasterio que había fundado un código, que fué la base de las nuevas órdenes religiosas, siendo adoptado por muchísimos conventos de Europa y formando, por decirlo así, las constituciones de la primer orden monástica de la cristiandad.

La Edad Media define perfectamente el estado de aquella sociedad que, siempre postrada á los pies del fraile, revestía todos sus actos de un espíritu verdaderamente timorato, y sus conciencias, siguiendo el camino que conduce hacia el cielo, se olvidan de la tierra, fecunda madre, y el obscurantismo se cierne sobre la edad de las creencias.

Dueños los monjes de la cultura antigua, la estancan en los conventos; la ciencia no adelanta y la hermosa obra del progreso se retrasa, para que siglos después se necesiten esfuerzos hercúleos que la arranquen de un marasmo y difundan sus enseñanzas por todos los pueblos.

La ociosidad, la lascivia y el desenfrenado amor á las riquezas fueron causa de que las órdenes mendicantes protestasen contra los antiguos monasterios. El cisma entre ellos se repite con muchísima frecuencia,

todo es intriga y falsedad, y el estado religioso se divide y siembra entre sí el espíritu de la discordia.

La reforma vino a borrar de Inglaterra, Holanda y Dinamarca tantos conventos y monasterios; España, Francia e Italia no tuvieron la misma suerte, dejándose sentir en ellas el dominio de los frailes que, al ver a la Reforma triunfante, extremaban su odio para con el que no pensaba como ellos, y cumplían con el precepto de Jesucristo su Dios que dijo: «Amáis los unos a los otros.»

ANGEL VEGUE.

CONGRESO DE FARMACÉUTICOS DEL COLEGIO PROVINCIAL DE TOLEDO

A las siete de la noche del jueves tuvo lugar la solemne reunión del Congreso provincial de Farmacéuticos, con objeto de discutir el Cuestionario propuesto por el Colegio de Sevilla y acordar la línea de conducta que su Representante debía seguir en la Asamblea de Madrid, inspirándose en la opinión predominante de sus compañeros, a fin de interpretar con fidelidad sus aspiraciones y defender sus derechos y la mejor organización y elevado prestigio de la honrosísima y culta clase social a que pertenecen.

Respondiendo a la galante invitación que nos dirigiera el Presidente Sr. Duque, acudimos al salón de actos del Municipio, en cuyo local había de celebrarse la junta.

El salón presenta animado aspecto. Son tantos los Farmacéuticos que acuden a la citación que el recinto cerrado por balaustrada de hierro es insuficiente apenas a contenerlos. Ocupan los divanes y se hace precisa la colocación de sillas.

Con la asistencia de 41 señores colegiados y ocupada la presidencia por el Sr. Duque, teniendo a su derecha a los señores Valiño y Agustín, y a su izquierda a los Sres. Díaz y Gómez y Boned, y actuando de Secretarios los Sres. D. José M. de los Santos y D. Emilio Echevarría, dió comienzo el acto.

El Sr. Duque, con la elocuencia que le caracteriza, se dirige a sus compañeros para exponerles el objeto de la reunión.

Después de dedicar frases laudatorias para los concurrentes, y un recuerdo cariñoso para los demás Farmacéuticos alejados de la reunión por los deberes profesionales, lamentase de la desunión que existía entre ellos, motivada por especiales circunstancias, creyendo que desde aquel momento quedarán borradas las anteriores diferencias.

Manifestó después el perfecto derecho de colegiarse como lo están los Abogados, y consolidando la unión tener la fuerza.

¿Cómo conseguir la regeneración de la clase escarnecida por el Gobierno, por los Ayuntamientos especialmente y despreciada por espacio de más de cuarenta años?

Con deseo y voluntad, manifestados por todos; con el trabajo y la unión, preciosos vínculos que encadenan al hombre para lograr los buenos fines que se propone, saliendo del marasmo en que nos encontramos, alentando a los buenos y abandonando a los malos, declarando la guerra al ostracismo y uniéndonos para vencer.

Terminado el discurso, el Sr. Duque fué muy aplaudido, y en nombre de sus compañeros se levantó el Sr. García Abella, de Mérida, para darle las gracias, por hacerse fiel intérprete de los deseos de todos y solicitar para el Sr. Presidente un voto de gracias, y autorizarle para que vaya al Congreso de Madrid revestido con toda la autoridad que requiere.

Elogió después al Sr. Calleja por los grandes deseos de dignificar la clase.

Acto seguido, el Sr. Presidente ordenó se diera lectura de las bases informadas por la Comisión nombrada al efecto:

- 1.^a Reformas en la enseñanza de la profesión.
- 2.^a Reglamentación del comercio de drogas y herboristería.
- 3.^a Venta de aguas minero-medicinales y específicos.
- 4.^a Titulares.
- 5.^a Partidos farmacéuticos.
- 6.^a Farmacias militares.
- 7.^a Farmacias municipales.
- 8.^a Conveniencia de que los Colegios asuman la misión que actualmente desempeñan los Subdelegados.
- 9.^a Incapacidad legal de los Farmacéuticos militares excedentes para el ejercicio civil de la profesión.
10. Defensa y gestión de los intereses de la clase bajo la base de la unión y solidaridad de todos los Colegios.
11. Reglamento de orden interior.
12. Tarifa.—Conveniencia de fijar honorarios por la elaboración, independiente del precio de las sustancias que entran en la confección del medicamento.
13. Farmacias económicas.
14. Sociedades llamadas benéficas.

Leída la cláusula 1.^a, Reformas en la enseñanza de la profesión, intervinieron en la discusión los Sres. Santos, de Villaseca, Díaz Prieto y Luque, exponiendo estos dos últimos la falta de práctica de que adolece la Facultad de Farmacia.

El Sr. Sánchez Cabezuado solicita del Sr. Presidente la limitación de tiempo para la discusión de las cláusulas; se aprueba.

El Sr. Abella entiende que debe exigirse un certificado de práctica al que aspire al título, y el Sr. Heredero cree conveniente la creación de una asignatura de moral profesional.

La 2.^a y 3.^a cláusulas, Reglamento del comercio de drogas y herboristería y venta de aguas minero-medicinales y específicos en las droguerías, fué aprobada con la conformidad de todos.

La cláusula 4.^a, relativa a las titulares de Farmacéuticos, es ampliada por el Sr. Luque, pidiendo que en la creación de titulares todos los establecidos deben cobrar la parte correspondiente de Beneficencia, aunque la titular la tenga el más antiguo, creyendo el Sr. Santos, de Villaseca, pudiera fijarse la cantidad por concepto de titular.

Al Sr. Abella le parece injusto que al que lleva desempeñando veinte años una titular, al establecerse otro compañero le quite la mitad de ella para repartirla.

Cláusula 5.^a Después de una revuelta discusión a que da lugar la base propuesta y en la que toman parte principalísima los Sres. Sánchez (de Cebolla), Sánchez Cabezuado, Boned, Duque, Luque, Heredero y Yustas, se acuerda en principio proponer a la Asamblea la supresión de las iguales por ser perjudiciales en general a los intereses de los Farmacéuticos en esta provincia.

Cláusula 6.^a Se aprueba el dictamen al que se adiciona una enmienda por la que se declara no deben despachar más recetas que las firmadas por Médicos militares.

Sostienen la discusión Prieto y Duque y se manifiesta también el deseo de que se determine la forma de pago en ellas, en ciertas condiciones.

Cláusula 7.^a Se combate la creación de ellas y se pide y aprueba por unanimidad su supresión.

S. Cabezuado pide también la supresión de las sociedades particulares que establecen Farmacias, y la del abuso que se hace de los botiquines de ferrocarriles. Se le hace observar que están todos conformes con sus manifestaciones, pero que se sale del punto que se debate, acordándose figuren estas peticiones en las bases adicionales.

Cláusula 8.^a El Sr. Luque solicita la supresión de Subdelegados, por entender que los Colegios deben asumir su autoridad y ejercer sus funciones. Conformidad casi unánime acoge las observaciones que en este sentido hace el orador y que son apoyadas por otros varios. El Sr. Santos, Subdelegado de Illescas, se opone a la supresión, afirmando son insubstituíbles para corregir abusos e imponer castigos a intrusos y mercaderes. Al fin prevalece la opinión de la mayoría y se acuerda la supresión de Subdelegados. Intervienen en esta discusión García Abella, Santos, Yustas, Boned, Heredero, Sánchez Cabezuado, Valiño y Duque.

Cláusula 9.^a Sin discusión queda aprobado el informe en que se solicita la incapacidad de los Farmacéuticos militares excedentes para ejercer la profesión civil.

Cláusula 10. Animada discusión sobre venta de específicos. En general, las tendencias del Congreso se dirigen a abolir el comercio de específicos por considerar el abuso de ellos como la ruina de los Farmacéuticos. El Sr. Luque pide la prohibición de venta de ellos, tanto extranjeros como nacionales, y la pena de muerte para la cuarta plana de los periódicos. Termina la discusión en que consumen turnos los Sres. Duque, Santos, Sánchez Cabezuado, Abella y Sánchez, con la tolerancia de específicos españoles y la venta de extranjeros, si hubiere reciprocidad.

Cláusula 11. Hace el Sr. Duque algunas observaciones que son favorablemente acogidas.

Cláusula 12. Abella exclama: «Queda aprobada sin discusión por ser beneficiosa para todos.» (Risas generales y hasta Polaviejas.) Pide otro que la tarifa sea única y que todos los Farmacéuticos se comprometan a cobrar lo mismo. Se aprueba esta adición y la base.

Cláusula 13. Aprobada sin discusión.

Cláusula 14. Lo mismo que la anterior.

Se da por terminada la discusión del cuestionario y el señor Heredero habla extensísimamente congratulándose del espectáculo que ofrece el Colegio de Toledo en aquella noche. Ensalza la misión de la clase Farmacéutica que dice ha sido constantemente escarnecida y vilipendiada a pesar del importantísimo papel que desempeña en la sociedad: dice que es un verdadero cruento sacerdocio. (Las botas de un dependiente del Municipio que varias veces entra en el salón nos privan de oír gran parte del discurso del Sr. Heredero. Comprendemos que continúa abogando por la causa común, pero no logramos oír una palabra fluente. Una ventana abierta nos huela hasta la médula.) Termina el orador siendo muy felicitado y escuchando lisonjeras frases de labios del Sr. Valiño, que accidentalmente preside.

Luque desea se determine el número de vecinos suficiente a cubrir, al menos, los gastos indispensables de la vida, prohibiendo se establezcan varios Farmacéuticos en pueblos que no puedan sostener más que uno. Abella cree muy difícil la reglamentación, por ir contra la libertad, y pide la peste bubónica para los viejos, en beneficio de los jóvenes. Interviene el Sr. Santos, de Villaseca, y solicita de sus compañeros no otorgar titular ninguna al que no lleve establecido en un punto

determinado por lo menos tres años. Abella, con su pintoresco lenguaje, dice, entre otras cosas, que el alcanfor ha vivido disfrazado de aceite muchos siglos, hasta que por fin le han descubierto la farsa.

Los intereses morales y materiales de la clase Farmacéutica fué el tema preferente, el objeto casi único de la reunión.

El Presidente pide se le marque línea de conducta por medio de acuerdos concretos para la Asamblea de Madrid. (Se nota gran cansancio en los reunidos.) Congratúlase el señor Duque del espectáculo y cordura que en él ha imperado.

Solicita de los reunidos exciten el celo de los compañeros ausentes para que se inscriban en el Colegio y acudan todos a la primera ocasión para dar así gallarda muestra de su fuerza y valer y estrechar más y más las corrientes de simpatía y compañerismo que ya comienzan a establecerse entre ellos, y difundir su ilustrado criterio, revelándose, como en esta solemne reunión, como guardadores de ricos tesoros de inteligencia muchos que hasta hoy eran completamente desconocidos hasta de sus compañeros.

Con su siempre elocuente palabra pide a Dios le ilumine en la Asamblea de Madrid y le preste felices cualidades, esclareciendo su inteligencia para poder servir los altos intereses que le están confiados y volver con la satisfacción de haber interpretado fielmente los deseos y las aspiraciones de sus representados.

Se despide ofreciéndose él, en todos terrenos, a todos y cada uno de los reunidos, y en nombre de la Junta, para cuanto pudieran necesitar ó desear, en la seguridad de que, unidos y protegiéndose mutua y sinceramente, llegarán a ser un gran poder fuerte y respetado los que, sacrificando su vida en aras de su profesión, abdicar de cuanto de bello existe en el mundo, y son, por su voluntad, mártires de la ciencia en provecho de la causa de la humanidad. (Grandes aplausos.)

El Sr. Abella pide un voto de confianza. Se acuerda por unanimidad, y después de tomar nota los Sres. Secretarios de nombres y domicilios, se levanta la sesión y nos dirigimos al lecho, víctimas de una pulmonía con que nos obsequió la monumental ventana abierta por gala en dos.

Tiro rápido.

Alegrémonos; esta semana podemos contar algo más que bueno, superior.

Sobran obreros en el Arsenal del Ferrol, y deciden despedir a los más viejos en justo premio a los servicios prestados.

Por supuesto que al dejarlos cesantes lo hacen con el haber que por clasificación les corresponda.

Es decir, con el *á ver....* el tiempo que tardan en morirse de hambre.

Pero aquí entra lo bueno, lo que pocos periódicos han dicho, y estos pocos de pasada, y así como con vergüenza; la gente joven del Arsenal acuerda dejar sus puestos a los despedidos, y marchar en su mayoría a otras tierras en busca del trabajo que en la suya se le niega.

¿No es verdad que la cosa merece que se le dé alguna más publicidad que a la aptitud del Sr. Robert?

Los cubanos prohíben izar la bandera española en la Habana, y el Cónsul nuestro en aquella ciudad protesta.

Se necesita poca vergüenza, no precisamente para oponerse, sino para dar lugar a que se opongan.

En el concurso abierto por el Ayuntamiento de Bilbao para abastecer de aguas a aquella población, ha sido premiado con 15.000 pesetas el autor del proyecto aprobado.

Este sistema de hacer las cosas, Sr. Alcalde de Toledo, es el que hoy se sigue en todas partes, por ser el más racional, el de mejores resultados y hasta el más económico.

Y créalo usted, D. Lucio, hacerlo de otro modo sólo puede merecer la aprobación de *La Campana Gorda*.

El Sr. Moret asistió días pasados a un *meeting* en Mérida, en el que se trató de la extinción de la langosta. ¡Suicida!

Desgraciadamente no resultó cierto lo de la pita de la otra noche.

Está visto que Toledo se empeña en que en España no se tenga nunca nada bueno que decir de él.

El Nacional ha regañado con el General Weyler. Y al saberlo dijo el General Weyler:

En la Presidencia de la Junta Consultiva me las den todas.

En esta capital para
El héroe de Parañaque;
Si para que para, digo
Si para por mí.... que pare.

UN ATROPELLO

Se ha presentado en nuestra Redacción el vecino de Toledo Enrique Alcalá, conocidísimo y laborioso oficial de la peluquería de D. José Gil, dando cuenta de un inconcebible atropello de que fué víctima en la memorable noche del domingo último, por el no menos memorable cabo ó guardia distinguido del Cuerpo de Seguridad, Policarpo Díaz Cor-dovés.

Refiere el atropellado que en la noche del 8 del corriente se dirigía hacia su domicilio, y al llegar cerca del Convento de San Pablo, percibió gritos desgarradores de mujer demandando auxilio. Creyóse en el deber de acudir en socorro de quien lo solicitaba, y encontráse bajo los rodaderos de San Lucas á una mujer y un hombre que descargaba sobre ella furiosos golpes, cambiándose entre ambos adjetivos durísimos, al mismo tiempo que arremetía el hombre en sus argumentos contundentes, á cada uno de los que la agredida lanzaba espantosos alaridos y voces pidiendo auxilio.

Llegóse á la pareja y hubo de solicitar del indignado flagelador que depusiera sus violencias y se serenara, á lo que aquél no accedió, obligando al Enrique, al ver que reincidía el otro en su agresión á la paloma, á tratar de separar y sujetar al furioso.

Momentos después llegaron algunas mujeres y hombres, y pudieron apaciguar al exaltado. De pronto apareció el guardia Policarpo, quien sin averiguar la causa del escándalo, se dirigió al Enrique al que, después de registrar los bolsillos, incautándose de una navaja barbera que llevaba, comenzó á propinarle terribles bofetones y patadas. Cuando al fin logró escapar el atropellado, quien no cesó de repetir durante la cachetina su inculpabilidad, y aun su desconocimiento absoluto del origen del escándalo, se dirigió á poner en conocimiento del Alcalde, Sr. Duque, lo acaecido, y al llegar al domicilio de nuestra primera Autoridad local, le manifestó un guardia municipal que el Sr. Alcalde se había retirado á descansar. Suplicóle el Enrique al municipal que testimoniase del estado de completa lucidez en que se había presentado á él, con el fin de que no hubiera lugar á suponer que pudiera fundarse la agresión, de que acababa de ser víctima, por hallarse en estado de embriaguez. Refirióle el injusto atropello, y fuese en busca de su principal para darle cuenta de él y pedirle consejo. No hallándole en el Casino de Artistas, regresaba hacia su domicilio cuando volvió á encontrar, por su desgracia, al terrible guardia, quien le preguntó de dónde venía. Contestóle el Enrique que de dar parte del inculcable hecho, y el guardia, agarrando de un brazo á su víctima, le condujo violentamente al Refugio, en donde, como ya en el camino hiciera con un transeunte que halló, rogó al municipal que prestaba servicio, le amparase y no consintiera que le volviese á castigar aquel impulsivo tan injusta y brutalmente, como esperaba lo hiciera á consecuencia de amenazas con que por el camino afligió más y más su situación. Encerrado en la cueva por el de seguridad, volvió allí á ser objeto de tan durísimo trato, que declara el atropellado que á uno de los primeros golpes que recibió, y del que conserva aún extensa mancha equimótica en el ojo izquierdo, cayó al suelo, siendo allí pateado con brutal saña, después de lo cual, y sin duda con objeto de descansar de la fatiga que esto produjera al guardia, salió éste de la habitación, dejando en el estado de postración y desesperación que es de suponer al infortunado Enrique.

Media hora después volvió á entrar el implacable guardia, quien entregó al atropellado á su maestro que, conocedor de la detención, se presentó en el Refugio reclamando la libertad de su desgraciado dependiente, á quien condujo al domicilio de un Médico para que le asistiera y conociera de tan brutal é inculcable suceso.

Hasta aquí la narración del hecho.

¿Comentarios? Estos los hará el Sr. Gobernador; el honrado vecindario de esta tranquila población no debe entregarse á lamentaciones, ni aun protestar de estos vandálicos atropellos. Lo que está obligado á hacer, es tomar las medidas de precaución que estado tan anormal reclama y confiar en sí mismo. ¿Cómo? Del modo que se pueda.

Crónica.—Información.

Simpatías hacia Inglaterra.

La soberbia Albión ha tenido la no envidiable habilidad de crearse antipatías en todas partes, incluso en su misma casa.

Irlanda no desperdicia una ocasión de manifestarse desafecta y hasta enemiga del Gobierno británico, y ahora, con motivo de la inicu guerra con los boers, surgen manifestaciones de profundo disgusto por la política de Chamberlain: la prensa, la tribuna, la tertulia, todo es terreno abonado donde se deja ver la simpatía hacia la República del Transvaal.

La unión liberal radical inglesa censura al Gobierno y declara que la guerra sería injustificada.

El periódico *Daily Chronicle* dice que la Gran Bretaña ha perdido su política de justicia y equidad.

Varios Diputados asisten en Dublin á un *meeting* en favor de los boers y aplauden á los irlandeses que van á combatir por ellos.

Todo esto y mucho más ocurre en Inglaterra y no se proclama el estado de sitio, ni siquiera se encierra á un periodista! Aquello es un desorden; nuestros políticos lo entienden mejor; quieren hacer una atrocidad, ó la han hecho, pues á seguida, y para que nadie rechiste, echan á la calle un piquete de tropa con bandera y tambor, y hete ahí á los militares convertidos en lo que no son, en jueces de paisanos.

Cualquiera día el *Journal de Colmar*, si fuera español, se hubiera librado de denuncia, secuestro ó todo lo al si dijese: «La derrota de los boers supondría afirmado é indiscutible el triunfo de la raza más insolente y que más deshonra á la especie humana.»

Aquí, en España, no podemos decir públicamente nada que moleste á los incendiarios de San Sebastián, á los la...dinos de Gibraltar, etc., etc., porque creería el Gobierno que se cometía un delito nefando; pero ya que no podemos escribir, nos contentamos con hablar y mantener el odio contra esa nación egoísta que jamás ha hecho nada bueno á nación alguna.

Conservadurías.

Pocas veces como ahora puede decirse con razón, que quien siembra vientos recoge tempestades.

El Sr. Silvela, por el afán de ser Presidente del Consejo de Ministros, entró con todas, como la romana del diablo, y consciente é inconscientemente admitió en su compañía al elemento neo y á los laborantes catalanes; supúsose enérgico y armó una zancadilla al fusilador de Rizal para que saliera del Ministerio.

Como le faltan condiciones de gobernante no aprovechó la ocasión que le ofreció la última crisis para deshacerse del elemento extra-reaccionario que ha producido el conflicto catalán naciente.

El hombre de Estado se diferencia del político adocenado en la prudencia y la previsión. Quien fuera del poder promete sin prever las consecuencias de la promesa, además de ser imprudente, se expone á que su ofrecimiento dé alientos y fuerza á aspiraciones en germen que lleguen á impulsar á un estado constituyente opuesto al constituido.

Las ofertas más ó menos embozadas de procurar á Cataluña y regiones adelantadas una autonomía extensa, ha hecho salir á la superficie con arrogancias criminales la que ayer era aúmica y loca utopía, y hoy es ya un peligro porque va manifestándose con alguna vitalidad.

El separatismo catalán ha asomado, no con la cara descubierta, sino con antifaz, pero tan transparente, que deja ver las facciones y el fruncido entrecejo. El elemento no catalanista del Gobierno se ha asustado y quiere enmendar su yerro, pero tiene tan poca habilidad, cuenta con tan poco apoyo, que se agarra al único asidero de que puede disponer, al asidero de la suspensión de las garantías constitucionales, esa vergüenza de los politicastros, esa confesión de desamor del pueblo.

Es muy probable que á estas horas haya sido teatro de luctuosas escenas, traídas por la ineptitud de los gobernantes, que con cinismo escandaloso ó con imprudencia infantil, dicen que el ex Alcalde de Barcelona, Sr. Robert, tenía que dimitir, pues no podía continuar en el cargo por estar en desacuerdo con el Gobierno que le nombró, quien con descaro inconcebible declara que por esta razón es político, lo cual es lo mismo que declarar que los Gobiernos monárquicos nombran Alcaldes para que sirvan á su política, no á los intereses de los administrados.

Esto lo sabe todo ciudadano, pero solamente los conservadores silvelistas, con impremeditación infantil ó con desvergüenza insultante, lo han dicho.

Barcelona se niega al pago de los tributos porque se le prometió el concierto administrativo; si éste llega á ser un hecho, hoy una región y mañana las demás, pedirán también lo mismo, y el conflicto actual tendrá tantas repeticiones como provincias hay en la península.

Prometer para obtener,
y una vez obtenido,
olvidar lo prometido,

no acusa honradez, sino falsía.

Prometer sin saber que puede cumplirse, no es cordura, sino simpleza.

Ayuntamiento.

Después de terminada la sesión pública del lunes último, continuaron reunidos los Concejales para celebrar una secreta y tratar del acuerdo que debían tomar á consecuencia del desacato que el cabo y dos guardias de seguridad infringieran al Sr. Alcalde accidental, D. Teodoro San Román, en la noche anterior.

Aún no había despejado por completo el público cuando todos los ediles hablaban á un tiempo y á voces, formando espantosa algarabía, siendo de notar que algunos de ellos la tienen clara y de mucha extensión, cuya voz el público de Toledo no logró oír.

Por fin, según nos cuenta un *espíritu* que estuvo presente, se consiguió relativo silencio y comenzó la sesión llamada secreta, que no lo fué para un privilegiado que no pertenece á la Corporación ni es su dependiente.

El Sr. San Román dijo que, á consecuencia de haberle manifestado la Sociedad Electricista Toledana que muchas ó casi todas las noches desaparecían faroles y bombillas en la calle de la Prensa, determinó dicho señor inspeccionar por sí mismo, y al efecto se hizo acompañar de un sereno, á quien mandó que diese la vuelta por otra calle mientras él seguía por distinta, para que ambos coincidiesen en un punto determinado.

Al llegar el Sr. San Román frente á cierta casa *non sancta* de la calle de la Prensa, vió que el cabo y otros vigilantes estaban en el portal en dulce coloquio con las pupilas, y les llamó al orden diciéndoles que no era aquel su sitio, y que fueran á cumplir con su obligación; á lo que contestaron, muy descompuestos, que nada tenían que ver con el señor Alcalde.

En vista, el Sr. San Román, de que carecía de fuerza para imponer su Autoridad, se retiraba, cuando á poco sintió pasos detrás de sí; volvió la cabeza y vió que el cabo, solo, se adelantaba hacia él, mirando á todas partes como queriendo convencerse de que nadie le veía, y cuando llegó á donde parado esperaba el Sr. San Román, y como consecuencia de frases que éste le dirigiera nuevamente, volvió á desacatarle; en esto aparecieron los guardias por un lado y el sereno por otro, con lo que terminó el asunto.

Decía el Sr. San Román que no mandó al sereno tocar el pito porque veía claro, dado lo descompuesto del cabo y guardias, que aquello podía dar lugar á una colisión, cosa que debía evitar en beneficio de la población y sus subordinados.

Todos los Concejales, con asombrosa y desacostumbrada unanimidad, condenaron la conducta de los guardias por la falta de respeto que se debe á la primera Autoridad local; pero á pesar de esta explosión de protesta contra el rebelde, no se manifestó la misma unanimidad de parecer en cuanto á la determinación que habían de tomar, y se dibujaron las rivalidades y pequeñeces que existen en la Corporación municipal, al pretender algunos que la cuestión se convirtiera en política, pero menuda, siendo de dignidad colectiva.

El Sr. Benegas propuso que se nombrara una Comisión, compuesta de Concejales conservadores, por estar éstos en el poder, que se acercara al Sr. Gobernador y le manifestara que el Ayuntamiento estaba resuelto á procurar que la Presidencia quede en el lugar que le corresponde y á que se haga rápida justicia. Esta proposición es causa de protesta de la mayoría de los reunidos, que entienden que el acto de los guardias no afecta á un grupo político, sino á todo el Municipio.

El Sr. Muro, después de examinar detenidamente el caso, haciendo consideraciones muy atinadas respecto á la difícilísima situación descrita por el Sr. San Román, y vencida con prudencia y tino, pues tal vez una determinación violenta pudiera haber dado origen á una desastrosa escena, cuyas consecuencias probablemente fueran sangrientas, creía que sin dilación debió darse el correspondiente parte al Juzgado de Instrucción, sin perjuicio de que la Alcaldía pusiera el hecho en conocimiento de la Autoridad gubernativa, á la que debía llegar inmediatamente una protesta enérgica de la Corporación municipal, representada por Concejales, que pidieran el castigo de los guardias.

Prevaleció lo propuesto por el Sr. Muro, y se comisionó á los Tenientes de Alcalde, que pasaron en seguida al despacho del Sr. Gobernador, á quien expusieron el objeto de su visita.

No debió ser muy del agrado del Sr. Gobernador la presencia de la Comisión, cuando, según cuentan, dijo que había prometido al Sr. San Román hacer justicia, y la haría vigorizando el principio de Autoridad.

Se dice en todos tonos y á todas horas que hay que rodear de prestigios á los hombres investidos de Autoridad: el Código penal castiga, hasta con dureza, la simple desobediencia; pero llegan casos en que no se emplea la necesaria y rápida entereza para castigar hechos punibles, y de ahí la natural impaciencia que la opinión pública sentía por ver solucionado tan transcendental asunto en beneficio de la ley, expresión del derecho de los ciudadanos.

Nadie debe ignorar que los Gobernadores civiles no pueden disponer la separación de los guardias de seguridad; pero nadie ignora tampoco que pueden disponer la suspensión.

El asunto es importantísimo; se trata de un desacato á la primera Autoridad local por un dependiente de la provincial, con detrimento del tan decantado principio de Autoridad, y con hondo disgusto del vecindario que empezaba á temer que se echara tierra al asunto por consideraciones de cierta índole ó por componendas; pero no ha sido así, por cuanto los guardias que desacataron están suspensos de sueldo durante quince días.

Se susurra que no se incoará expediente por no remover un asunto que tiene nubecillas que pudieran condensarse y formar nubarrones.

Si en el origen hubiera algo censurable ó punible, aparte habría de juzgarse.

Sea cualquiera la causa del desacato, ni aminora la importancia de éste, ni menos lo justifica.

La sesión pública no ofreció verdadero interés, porque no se trató en ella ningún asunto de esos que despiertan curiosidad o llaman la atención general; lo más importante para el público fué la autorización para sacrificar ovejas y expendir su carne.

Este permiso, solicitado por un industrial, se hace extensivo á cuantos quieran utilizarlo, bajo las condiciones establecidas para la matanza de las otras reses, más la de que no se admitan las que estén manifestamente en el período de gestación, por ser su carne, según dijo el Sr. Medina, menos nutritiva, y porque la codicia de algunos abastecedores puede impedirles á vender también los fetos, que son menos alimenticios que las madres preñadas.

Se dió cuenta de una razonada instancia de D. Paulino Garrido, que fué contratista de obras en el Matadero, y se lamenta, con sobradísima justicia, de que el Ayuntamiento no haya pagado lo que le debe, con lo que el recurrente está, como dice, en la miseria. Dice, además, que si se le abonan cantidades de importancia, renunciará á los intereses, que ascienden á unas 3.000 pesetas anuales, que en tantos años como han pasado sin cobrarlas han venido á aumentar considerablemente la deuda.

Como era de esperar, los Concejales que hicieron uso de la palabra en este asunto apoyaron la instancia, y el Sr. Pérez Monge lo tomó con tanto calor, que manifestó que estaba decidido á que no se levantara la sesión sin que se acordara la cantidad que había de entregársele, por ser justo y porque el contratista, fiado en la palabra del Ordenador de Pagos, había recurrido á tomar préstamos que le es imposible reembolsar por haberse engañado repetidas veces.

También el Sr. Muro, con la tranquilidad que le es característica, abogó porque el Ordenador de Pagos procurara medio de solventar este asunto, que «nos debía dar rubor tratar este asunto por tratarse de un pobre trabajador á quien ha arruinado el Municipio», y excita á que se busque un medio que, á la mayor brevedad, resuelva este asunto.

Después de hablar varias veces el Sr. Pérez, y de pedir que en aquella sesión se acordara la cantidad que debía entregarse al Sr. Garrido, prometió el Sr. San Román ordenar el pago si él continuaba en la Alcaldía.

Volvió á sacarse á plaza, por el Sr. Hernández, el asunto del arreglo del pavimento del Puente Alcántara, y pidió los antecedentes para saber cómo ha de tratarse.

El Sr. Muro hizo uso de la palabra solicitando que, para una de las próximas sesiones, se ponga en la orden del día el asunto de la traída de aguas, para que lo discuta y estudie el Ayuntamiento, ya que no lo hace la Comisión encargada de dictaminar.

El sábado tuvo lugar la inauguración del nuevo local del Casino de Unión Republicana. Tuvimos la satisfacción de recorrer sus espaciosos salones, encontrando en ellos, dentro de la modestia de los medios de que ha dispuesto la Comisión de instalación, llenas con exceso cuantas necesidades pudieran existir en un Centro en que, principalmente, se ha de atender á estrechar más fraternalmente cada día el lazo de unión que cariñosamente agrupa todas las voluntades en una sola.

Amplios locales llenos de una nutridísima y entusiasta concurrencia. Una banda de música transportando á las ideales regiones de lo bello, de lo grande, de lo inmortal, á los solemnes acordes de *La Marsellesa*, el espíritu de cuantos allí reunidos suspiran por un estado de cosas más perfecto: bellas damas que, como lindísimo bouquet de flores, irradiaban su hermosura, siendo una nota fina y simpática dentro de aquel conjunto armonioso en que se respiraba el más puro ambiente de entusiasmo por las ideas nuevas de los verdaderos soldados de la libertad y de la Patria: mucha animación, mucha alegría y, como coronamiento final, cuatro palabras, si no bien dichas, sentidas con toda el alma....

Mucho nos complacerá ver repetirse constantemente tan gratas reuniones que, aparte del espíritu de solidaridad en que se informan, han de ser base firme y única de la prosperidad creciente del nuevo Casino.

Acudan todos nuestros correligionarios á él y se harán fuertes por la unión y la asociación.

Este es el mejor camino para llegar al fin suspirado.

El servicio de degüello y limpieza de reses de cerda en el Matadero ha sido adjudicado á D. Andrés Fernández Pérez, á quien habrá que abonar 0,40 pesetas por cabeza sacrificada.

Sr. Alcalde Constitucional: LA IDEA tiene el sentimiento de ver que V. S. no hace maldito el caso de sus quejas por el detestable servicio de limpieza, ó que los dependientes del Municipio no lo hacen de las órdenes de V. S. La escalera continúa como palomar de campamento, la calle de San Román hiede, el cobertizo de Santo Domingo asfixia, etc., etc.

Si el servicio de limpiezas está á la altura del de Mogador, los demás también; á todas horas y en todas partes se encuentran caballerías atadas á las rejas y á clavos de la pared; hay carretillos que sientan sus reales en la acera, interrumpiendo

el paso; las blasfemias más atroces y las palabras más soeces forman la parte más principal del léxico de la gente crua y, lo que es más de lamentar, de muchos niños; el Hospital provincial cree que la calle de la Misericordia le pertenece por juro de heredad, y cuando acopia leña ó carbón la atasca materialmente con estos productos y con el trespés en que se cuega la romana, lo que obliga al público á ejercicios acrobáticos ó á dar un rodeo.

¿Por qué la descarga y peso no se hace en la plazuela de Padilla, en donde hay holgura? ¿Por qué?

Notas tristes.

El notable y querido facultativo D. Venancio Ruano no ha adelantado en la curación de la fractura que sufrió hoy hace cuarenta y cuatro días.

Sólo la perspectiva de cuarenta días más de cama abatiría y pondría de un humor infernal á cualquier paciente, pero al Sr. Ruano no se le conoce la contrariedad que este retraso le produce, pues tan tranquilo y decidido está hoy como antes de la desgracia.

**

Otro queridísimo amigo nuestro, Redactor de LA IDEA, y muy apreciado de cuantos le conocen, y le conoce todo Toledo, D. Enrique Solás, está enfermo á causa de abundantes hemorragias.

Afortunadamente el mal no ofrece hasta ahora gravedad, y es de esperar que se haya cicatrizado la vena rota por esfuerzo en un golpe de tos.

Deseamos de todas veras el pronto y completo restablecimiento de tan queridos amigos.

La Petite République, importante diario de París, en su número 7 del actual, dedica un hermoso y extenso artículo al meeting republicano del 29 del pasado Septiembre.

¡Siempre el extranjero azotándonos el rostro!
La gran prensa española ha pasado como sobre ascuas en esta elocuente manifestación del pueblo que sufre, calla y paga. Verdad es que no se trataba de la inauguración de un convento, ni la consagración de un Obispo simple, ni siquiera de la apertura de los salones de la Marquesa X.

Según dice *El Baluarte*, el Marqués de Comillas ha impuesto la obligación de rezar el Santo Rosario todas las noches á los pasajeros que embarcan en sus trasatlánticos.

Supongo que será para que les sienta bien la cena. Además que, como buen católico, habrá dicho el del signo ortográfico: «¡Pobrecitos! Ya que no estén bien en el barco, que lo estén con Dios. Por si los peces se empeñan en explotarlos.... como yo.»

Este buen Marqués merece una estatua.... flotante. Por lo menos habrá obtenido un chaparrón de indulgencias por su santa determinación. Que le aprovechen.

**

Y pregunto yo: ¿Qué hacen con el pasajero que no quiera rezar el Santo Rosario?

¡Dios mío! ¡Si le pondrán de patitas en la calle!

Absuelto.

Ayer tuvo lugar en esta Audiencia provincial la vista causa instruida contra D. Agustín Perales por supuesta agresión contra el Sr. Delegado de Hacienda D. Alvaro Solano.

Quedó demostrado que el agredido fué el acusado, por lo cual el Ministerio Fiscal retiró la acusación, con lo que el Sr. Perales fué absuelto libremente.

A los legos en materia de procedimiento judicial se ocurre la duda de si será delito decir: ¡Oh la puntualidad!, refiriéndose á que la citación á los testigos era para las once y media, y la vista dió principio á la una y veinte.

Lo que de seguro no es penable es decir que el sitio destinado al público en la sección primera está tan sucio como cualquiera calle de la ciudad.

La subscripción en el Casino Republicano en favor de la señora viuda del infortunado Eusebio Esteban Cebadera ha sido aumentada por una persona que no quiso darnos su nombre.

	Pesetas.
Existencia anterior de los electricistas de la Fábrica de Armas.....	8 70
La abaniguera de Zocodover.....	0 50
Total.....	9 20

Plagas.

Los españoles padecemos 8 Ministros y 49 Gobernadores civiles, total 57, número igual al de Obispos, es decir, 144, ó sea una gruesa de enfermedades que vienen á costar una millonada.

De arte.

Las personas amantes de lo artístico han mandado acuñar medallas para premiar el buen gusto y culto á la estética de quien ha dirigido y consentido el revoco y pintado del Arco de la Sangre.

¿Para cuándo son los azotes y galeras?

Durante la presente semana han visitado la Redacción del semanario LA IDEA nuestros colegas de provincia *El Autonomista*, de Linares; *Las Dominicales*, de Madrid; *La Región Extremeña*, de Badajoz; *La Lucha*, de Cádiz, y *El Ampurdanés*, de Figueras.

Establecemos con gusto el cambio y les damos nuestra bienvenida

ANUNCIOS

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

La RED TELEFÓNICA DE TOLEDO, limitada hasta ahora á la capital y pueblos de Ajofrín, Argés, Bargas, Burguillos, Cobisa, Gálvez, Oñas y Polán, puede extender sus Estaciones á todos los pueblos de la provincia que en la actualidad no tengan telégrafo ni teléfono. Los Ayuntamientos y particulares que deseen utilizar los inapreciables beneficios que á la industria y al comercio proporciona este rápido medio de comunicación pueden pedir datos al Administrador de la Red, callejón de San Ginés, 6, Toledo.

La Red de Toledo es la más barata y bien servida de España.

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT
DE
GUILLERMO LÓPEZ
Cuesta del Alcázar, núm. 7. Teléfono 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y, con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos, de los mejores de su clase.

FARRIOLS
LAMPISTERÍA, CRISTALERÍA, LOZA, PORCELANA,
OBJETOS DE FANTASÍA Y JUGUETES

Casa de las más antiguas de Toledo, y sin disputa la que presenta mejores surtidos y vende á precios más económicos.

VISITADLA Y OS CONVENCERÉIS
Zocodover, 28—FARRIOLS—Zocodover, 28.

BODEGAS DE BUENAVISTA

Vinos finos de mesa, tipos frescos, elaborados sistema Burdeos.

Se sirve á domicilio á 7 pesetas arroba en botellas.
TELÉFONO 332

Nota. En Barrio Rey, núm. 8, oficinas del locutorio núm. 1, tiene esta Casa teléfono especial, del que podrá hacer uso gratuitamente el que necesite comunicarse con la posesión de Buenavista.

Es VALERO el peluquero de más fama y más <i>quinqué</i> , y lo mismo afeitado ó riza que corta ó peina un tupé. Tiene un surtido completo, instalado en el portal, de fina bisutería, de nácar, oro y coral. En quincalla no digamos, pues produce admiración	y fascina, y electriza su artística exposición. Redecillas para el pelo, estuches para afeitar y todos los adelantos que en tal ramo quiera hallar el pollo más exigente; pueden desde luego ver los que visiten su casa 40, Zocodover.
---	---

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS
Sucursal de «La Deliciosa» de Madrid
Recoletos, 15—TOLEDO—Teléfono 60.

Cervezas y bebidas gaseosas á los precios de Madrid. Especialidad en la verdadera agua de Seltz á toda presión.

Se sirve á domicilio en la población y fuera á 50 kilómetros de distancia.

TOLEDO—1899
IMPRENTA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 51 y 52.